

**Convocatoria I035**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.**

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

**ÍNDICE**

**1. Generalidades**

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados.
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación.
- 1.8) Junta de aclaraciones.
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación.
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante.
- 1.13) Desechamiento.

**2. Instrucciones para integrar las proposiciones**

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir.
- 2.3) Tiempo, lugares de entrega y responsables de la recepción.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica.
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica.
- 2.7) Criterios de adjudicación.
- 2.8) Emisión del fallo.
- 2.9) Cancelación del procedimiento.
- 2.10) Garantías
- 2.11) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?

**3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago**

- 3.1) Formalización del contrato.
- 3.2) Condiciones de pago.
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato.
- 3.5) Terminación anticipada del contrato.
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones.

**Información para licitantes que resulten adjudicados**

**Notas adicionales**

**4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes.**

**Nota Importante:**

**Se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma “HOY SE COMPRÁ”, la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:**

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

#### **1.1) ANTECEDENTES:**

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, a la Licitación Pública Internacional Abierta Número **DGAD-I035-2017**, para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para Diversas Áreas Usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 47 fracción I, 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Internacional Abierta de carácter presencial, conforme a las especificaciones aquí descritas, para la adquisición Equipo de Protección que se utilizarán para cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios **2013, 2014, 2015, 2016 y 2017**.

#### **1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:**

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**BIENES:** Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria, a saber, para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para Diversas Áreas Usuarias.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONVOCATORIA:** La Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Número **DGAD-LEA-I035-2017**.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DGSPYVE:** Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado.

**DSP:** Dirección de Seguridad Pública. Se referirá a las diversas corporaciones Municipales.

**DGRS:** Dirección General de Reinserción Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:** Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la Convocatoria correspondiente.

**ENTE REQUIRENTE:** Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

**FGE:** Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

**HOY SE COMPRÁ:** Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

**IESPA:** Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITACIÓN:** Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I035-2017** para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para Diversas Áreas Usuarias.

**LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE:** Personas físicas o morales dedicadas a la venta de Equipo de Protección, bienes objeto de la presente licitación.

**LUGAR DE ENTREGA:** Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

**OFMA:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

**R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**S.A.T.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2) de la convocatoria).

**SEFIRECU:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SEGOB:** Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SESESP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**UMA:** Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Venta y disposición de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	9, 10 y 11 de Octubre del 2017.	Disposición de la convocatoria en el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso) <u>Para su venta a partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.</u>
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria.	12 de Octubre del 2017.	Hasta las 10:00 horas (hora límite)
Junta de aclaraciones.	13 de Octubre del 2017.	15:00 horas
Fecha y horario para recibir proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	20 de Octubre del 2017.	de 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones presentadas.	20 de Octubre del 2017.	A partir de las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo.	30 de Octubre del 2017.	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

### NOTA IMPORTANTE:

**Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.**

**Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104,**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.**

#### **1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:**

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no se dedique al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

#### **1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:**

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2017, por la cantidad de **\$1,211.00 (MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:  
BANCO: BANORTE  
CUENTA: 0190956422  
CLABE: 072010001909564224

**En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.**

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

### **REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA**

**Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:**

- Recibo de pago de **CONVOCATORIA**.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES*

del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, *nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

**Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).**

#### **1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de LICITACIÓN, **NO** se aceptará el **envío de proposiciones** por servicio postal o de mensajería.

#### **1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentaciónanáloga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas

#### **1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:**

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevara a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado **1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**

- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: [omar.lucero@aguascalientes.gob.mx](mailto:omar.lucero@aguascalientes.gob.mx),  
[rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx](mailto:rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx),  
[daniel.franco@aguascalientes.gob.mx](mailto:daniel.franco@aguascalientes.gob.mx),  
[mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx](mailto:mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx), debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

**IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.**

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del bien, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la **Convocante**, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

**Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.**

**1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

**1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:**

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

**La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:**

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del Artículo 53 esta convocante no realizará registro previo de los licitantes por lo tanto revisión preliminar de las propuestas de los licitantes por lo que deberán de considerar el plazo establecido como límite para la presentación de dichas proposiciones de conformidad con el apartado 1.3) de la presente convocatoria.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
  - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
  - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
  - h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

#### 1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

#### 1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

#### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica por partida (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de

evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

## 2

# INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

## 2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, asimismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Internacional Abierta Número **DGAD-LEA-I035-2017**, para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

## 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA** es la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, cuya descripción técnica se describe a continuación:

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	100	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUNeca, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 ¼" CERRADO Y 21 PULGADAS EXTENDIDO +/- .5", 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO
2	100	PIEZA	JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO DE IMPORTACIÓN, MARCA SMITH & WESSON, MODELO 100 O SIMILAR NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS, CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO, REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES, PERÍMETRO INTERIOR DEL 8.40", MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80", ANCHURA INTERIOR 1.80", DISTANCIA ENTRE PUNOS 2.00", MÁXIMA LONGITUD 8.98", PESO DE 10 OZ., 1 AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	SMITH & WESSON O SIMILAR	1 AÑO
3	30	PIEZA	CODERAS TACTICAS DE IMPORTACIÓN (PRESENTACIÓN POR PAR), MARCA BLACKHAWK O SIMILAR, MODELO V.2 O SIMILAR CON CUBIERTA DE NYLON DE 600 DENIER, TAPA DE POLIURETANO MOLDEADA ANTIDESЛИANTE Y FLEXIBLE, CON EL REBORDE INTERIOR CONTOREADO PARA EVITAR EL DESLIZAMIENTO DE LA ALMOHADILLA, CORREAS ELÁSTICAS DE GANCHO Y BUCLE MANTIENEN LA ALMOHADILLA EN SU LUGAR, RELLENO DE ESPUMA DE CÉLULAS CERRADAS PARA UNA EXCELENTE RESISTENCIA A LOS GOLPES Y POCO O NINGUNA RETENCIÓN DE HUMEDAD, COLOR NEGRO. TALLA: UNITALLA 1 AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	BLACKHAWK O SIMILAR	1 AÑO
4	30	PIEZA	GOOGLE TÁCTICO DE IMPORTACIÓN MARCA BLACKHAWK O SIMILAR, MODELO 8118 O SIMILAR, CON MICA ANTI ESQUIRLAS Y PROTECCIÓN UV DEL 99% FABRICADO EN POLICARBONATO, MARCO SEMI FLEXIBLE FABRICADO EN URETANO SUAVE CON RANURAS PARA VENTILACIÓN Y ANTI EMPANANTE, COMPATIBLE CON CASCOS BALÍSTICOS ACH, MCH Y PASGT, CUMPLE CON LA NORMA ANSI Z87.1 DE IMPACTO DE ESQUIRLAS. 1 AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	BLACKHAWK O SIMILAR	1 AÑO
5	30	PIEZA	GUANTES TÁCTICOS (PRESENTACIÓN POR PAR) DE IMPORTACIÓN MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59361 O SIMILAR FABRICADOS EN TELA NOMEX CON REFUERZO EN NUDILLOS, AJUSTE EN MUNeca. COLOR NEGRO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. UN AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
6	30	PIEZA	RODILLERAS TÁCTICAS DE IMPORTACIÓN (PRESENTACIÓN POR PAR) MARCA BLACKHAWK O SIMILAR, MODELO V.2 O SIMILAR CON CUBIERTA DE NYLON DE 600 DENIER, DISEÑO DE TAPA FLEXIBLE MOLDEADA POR INYECCIÓN, EXTENSIONES LATERALES ACOLCHADAS PARA MAYOR COMODIDAD Y MEJOR POSICIONAMIENTO DE LA CORREA, CORREAS ELÁSTICAS DE GANCHO Y BUCLE MANTIENEN LA ALMOHADILLA EN SU LUGAR, ALMOHADILLAS DE PESO LIGERO Y RESISTENTES CON ALMOHADILLAS DE ESPUMA DE CELDA CERRADA PARA UNA RESISTENCIA A LOS GOLPES Y POCO O NINGUNA RETENCIÓN DE HUMEDAD, BORDES INTERIORES CONTOREADOS EVITAN QUE LAS ALMOHADILLAS SE DESLICE HACIA ABAJO. COLOR NEGRO. TALLA: UNITALLA.	BLACKHAWK O SIMILAR	1 AÑO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
 PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

			GARANTÍA DE UN AÑO. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES		
7	21	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUNÉCA, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 1/4" CERRADO Y 21 PULGADAS EXTENDIDO +/- .5". 1 AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO
8	81	PIEZA	CHALECO TACILITE PRO MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 80008 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTITUIDO DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN DE TELA RIPSTOP (ANTIDESGARRO) DE 170 GR. TRATADO CON TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LAS MANCHAS Y LIQUIDOS, DISEÑO DE HOMBRO QUE MAXIMIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL PESO, CUBIERTA DE MEDIO CUELLO, INTEGRACION DE ANILLO DE PORTA LLAVES, REFUERZOS TIPO QUAD O SIMILAR, PRESILLADO EN PUNTOS DE TENSION, CREMALLERA TIPO YKK O SIMILAR, BROCHES DE PRESION DE ALTA RESISTENCIA TIPO PRYM O SIMILAR, SISTEMA TIPO TACTEC O SIMILAR, 17 BOLSILLOS, DOS BOLSILLOS DUALES EN PECHO, BOLSILLOS PORTA CARGADORES AR, DOBLE BOLSILLOS HIDRATANTES EN PARTE TRASERA, BOLSILLO FRONTAL PORTA LENTES, BOLSILLO PORTA BLOCK DE NOTAS. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. IMPORTADO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
9	81	PIEZA	CHALECO TACILITE PRO MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR MODELO 80008 O SIMILAR EN COLOR KHAKI CONSTITUIDO DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN DE TELA RIPSTOP (ANTIDESGARRO) DE 170 GR. TRATADO CON TEFLON O SIMILAR PARA REPELER LAS MANCHAS Y LIQUIDOS, DISEÑO DE HOMBRO QUE MAXIMIZA LA DISTRIBUCIÓN DEL PESO, CUBIERTA DE MEDIO CUELLO, INTEGRACION DE ANILLO DE PORTA LLAVES, REFUERZOS TIPO QUAD O SIMILAR, BROCHES DE PRESION DE ALTA RESISTENCIA TIPO PRYM O SIMILAR, SISTEMA TIPO TACTEC O SIMILAR, 17 BOLSILLOS, DOS BOLSILLOS DUALES EN PECHO, BOLSILLOS PORTA CARGADORES AR, DOBLE BOLSILLOS HIDRATANTES EN PARTE TRASERA, BOLSILLO FRONTAL PORTA LENTES, BOLSILLO PORTA BLOCK DE NOTAS. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
10	71	PIEZA	LINTERNA XBT A4 MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR, DE 355 LUMENS MODELO 53021 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO DE GRADO AUROESPAZIAL, LENTE DE POLICARBONATO, TIEMPO DE DURACION DE 2.5 HRS, 279 METROS DE DISTANCIA, MODO MOMENTÁNEO Y CONSTANTE, INTERRUPTOR DE HOMBRE, RESISTENTE A IMPACTOS Y AGUA, ANILLO DE GOMA ANTIRODAMIENTO, 8.375", 1.8" DEL DIAMETRO DE CABEZA Y 1.52" DEL DIAMETRO DEL CUERPO +/- .3", PESO CON BATERIAS DE 11 OZ, +/- 1 OZ, LED TIPO CREE XPEB O SIMILAR, CIRCUITO CON REGULACION DE SALIDA, INCLUYE CUATRO BATERIAS AA MARCA DURACEL O SIMILAR GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 10 DIAS HABILES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
11	25	PIEZA	JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO DE IMPORTACION, MARCA SMITH & WESSON O SIMILAR, MODELO 100 O SIMILAR NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS, CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO, REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES, PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40", MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80", ANCHURA INTERIOR 1.80", DISTANCIA ENTRE PUNOS 2.00", MÁXIMA LONGITUD 9.98" PESO DE 10 OZ, 1 AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	SMITH & WESSON O SIMILAR	1 AÑO
12	2	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACION • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FRENTES Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III IV DE 10" X 12" • paneles balísticos fabricados en fibras aramidas kevlar de marca dupont o similar, que ofreza protección al frente, espalda y hombros, que cuente con un protector anti trauma al frente y espalda del mismo diseño del panel balístico el cual esta sellado ultrasonicamente en material nylon ripstop para hacerlo 100% impermeable, los paneles balísticos son desmontables para su mantenimiento. • GARANTIA DE PANELES BALISTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALISTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALISTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM +/- .5 CM CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALISTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
13	26	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUNÉCA, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 1/4" CERRADO Y 21 PULGADAS EXTENDIDO +/- .5". 1 AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.**  
**PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL**  
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.**

14	2	PIEZA	<p>CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR  FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ 0101.06 COLOR NEGRO  • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN  • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO  • CINTA DE HOMBRE CAÍDO  • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS  • BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12"  • PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECE PROTECCIÓN AL FREnte, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FREnte Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALÍSTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASÓNICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALÍSTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO.  • GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  AREA DE COBERTURAS  S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457  INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL  RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06)  MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM +/- .5 CM  CORTE DE TIRADOR  PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20)  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS  LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO  POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL.  CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES.  EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES</p>	CAMOUFLAGE O SIMILAR	<p>GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS</p>
15	6	PIEZA	<p>CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR  FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO  • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN  • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO  • CINTA DE HOMBRE CAÍDO  • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS  • BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12"  • PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECE PROTECCIÓN AL FREnte, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FREnte Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALÍSTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASÓNICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALÍSTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO.  • GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  AREA DE COBERTURAS  S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457  INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL  RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06)  MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM)  CORTE DE TIRADOR  PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20)  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS  LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO  POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL.  CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES.  EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES</p>	CAMOUFLAGE O SIMILAR	<p>GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS</p>
16	9	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO: MARCA RUBICON O SIMILAR NIVEL III-A, MODELO RUB-TAC MOLLE O SIMILAR CON SISTEMA MOLLE Y PROTECCIÓN BALÍSTICA NIVEL III-A EN PECHO, ESPALDA. EL ÁREA PECTORAL Y ESPALDA TENGA FORMA ERGONÓMICA, PARA MANTENER LIBERTAD DE MOVIMIENTO EN BRAZOS. PANEL BALÍSTICO: SEA FABRICADO CON FIBRAS UNIDIRECCIONALES DE POLIETILENO BALÍSTICO DE ALTO PESO MOLECULAR Y UN PROTECTOR ANTI-TRAUMA EN CADA PANEL DEL MISMO DISEÑO DE LOS PANELES, LOS CUALES ESTÉN FORRADOS EN NYLON REPELENTE AL AGUA Y ACEITES CON SISTEMA ULTRASÓNICO DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO. DETENGAN LOS CALIBRES BALÍSTICOS Y TRAUMAS DESCRIPTOS EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 PARA EL NIVEL III-A CONCRETAMENTE HASTA CALIBRES .357, .44 MAGNUM Y 9 MM. LOS PANELES SEAN RESISTENTES A SUMERSIÓN DIRECTA INCLUSO SIN FORRO PROTECTOR SIN QUE PIERDAN SUS PROPIEDADES. LA VIDA ÚTIL DE LOS PANELES SUAVES III-A SEAN MÍNIMO DE 7 AÑOS. PORTADOR: SEA FABRICADO EN NYLON DE 1000 DENIER EN SU EXTERIOR Y TELA TIPO DRY-COOL EN SU INTERIOR QUE PERMITA LA VENTILACIÓN Y MAYOR CONFORT. SEA RESISTENTE A LA INTEMPERIE E IMPERMEABLE, RESISTENTE A LA LUZ ULTRAVIOLETA. CONTENGAN LOS PANELES BALÍSTICOS Y LAS PLACAS ADICIONALES DE MANERA CÓMODA, ERGONÓMICA Y FUNCIONAL. EL PORTADOR TENGA AJUSTE EN HOMBROS Y COSTADOS. CUENTE CON SISTEMA MOLLE EN EL EXTERIOR A BASE DE CINTAS DE POLIPROPILENO DE 1" DE ESPESOR (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .03") DE GRADO MILITAR ADECUADO PARA COLOCAR CARGADORES, ACCESORIOS O APARATOS DE RADIOCOMUNICACIÓN. CUENTE CON 2 BOLSAS EXTERNAS PARA COLOCAR LAS PLACAS EXTERIORES EN EL FREnte Y EN LA ESPALDA CON DIMENSIONES DE 10" X 12" (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 1") CON TAPAS PARA COLCAR LOS EMBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN. TENGA UNA ASA DE ALTA RESISTENCIA EN LA ESPALDA PARA AYUDAR A UN ELEMENTO HERIDO O CARGAR EL CHALECO.  TALLAS: 3M, 4G, 2XG, COLOR NEGRO.  INCLUYA 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA RUBICON O SIMILAR, MODELO RUB-IV O SIMILAR. NIVEL DE PROTECCIÓN FABRICADA EN CERÁMICA ARAMIDA, NIJ NIVEL IV – STANDARD 0101.06 POR SI SOLA (STAND ALONE) SOPORTE CALIBRES 7.62 X 39 (AK 47) FMJ Y AP7.62 X 51 (WINCHESTER 308) FMJ Y AP5.56 X 45 (AR-15) FMJ Y AP, TIPO MONO IMPACTO, RESISTAN BALAS ARMOR PIERCING. TAMAÑO 25 CM X 30 CM (TOLERANCIA</p>	RUBICON O SIMILAR	<p>LA VIDA ÚTIL DE LOS PANELES SUAVES III-A SEAN MÍNIMO DE 7 AÑOS.  GARANTÍA MÍNIMA 24 MESES EN FORRO.  GARANTÍA MÍNIMA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS</p>

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
 PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

			DE LAS MEDIDAS +/- 3 CM), PESO 2.8 KG (TOLERANCIA DE PESO +/-300 KG) ESPESOR 25 MM (TOLERANCIA DE ESPESOR +/- 3 MM). PESO TOTAL DEL CHALECO 8.6KG (TOLERANCIA DE PESO +/-500 KG). COLOR NEGRO. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVILES POR 20,000,000.00 VEINTE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS. SE SOLICITA QUE SEA CON ASEGURADORA NACIONAL. GARANTÍA MINIMA 24 MESES EN FORRO, GARANTÍA MÍNIMA DE 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS, CHALECO Y PLACAS BALÍSTICAS, GARANTIZADO POR ESCRITO EMITIDO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR QUE PRESENTE EL RESULTADO DE PRUEBA BALÍSTICA NO MAYOR A UN AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS HÁBILES.		
17	19	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECE PROTECCIÓN AL FREnte, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FREnte Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALÍSTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASÓNICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALÍSTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO. • GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM +/- .5 CM CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
18	2	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECE PROTECCIÓN AL FREnte, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FREnte Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALÍSTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASÓNICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALÍSTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO. • GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM) CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
19	9	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 1/4" CERRADO Y 21 PULGADAS EXTENDIDO +/- .5". 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO
20	4	PIEZA	GUANTES TACTICOS DE IMPORTACIÓN MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59361 O SIMILAR FABRICADOS EN TELA NOMEX CON REFUERZO EN NUDILLOS, AJUSTE EN MUÑECA. COLOR NEGRO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. UN AÑO DE GARANTIA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
21	2	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.**  
**PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL**  
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.**

			HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • paneles balísticos fabricados en fibras aramidas kevlar de marca dupont o similar, que ofrezca protección al frente, espalda y hombros, que cuente con un protector anti trauma al frente y espalda del mismo diseño del panel balístico el cual esta sellado ultrasónicamente en material nylon ripstop para hacerlo 100% impermeable, los paneles balísticos son desmontables para su mantenimiento. • garantía de paneles balísticos por 7 años y garantía de la funda por mínimo 1 año. área de coberturas S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 incluye dos placas balísticas ultra livianas de carburo de silicio con respaldo de polietileno unidireccional resistencia balística nivel iv (NIJ STD 0101.06) medidas 25.5 x 30.5 cm +/- .5 cm corte de tirador presentación curva simple (R-20) garantía de las placas por 7 años las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado a mas tardar siete días naturales después de emitido el fallo poliza de responsabilidad civil por \$20,000,000.00 de dólares que ampara los chalecos y placas, expedida por aseguradora nacional. certificado de prueba balística con antigüedad no mayor a 6 meses. el tiempo de reparación y/o reposición es de 30 días naturales		GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
22	31	PIEZA	LINTERNA XBT A4 MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR, DE 355 LUMENS MODELO 53021 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO DE GRADO AUROESPECIAL, LENTE DE POLICARBONATO, TIEMPO MINIMO DE DURACION DE LA BATERIA 2.5 HRS, 279 METROS DE DISTANCIA, MODO MOMENTÁNEO Y CONSTANTE, INTERRUPTOR DE HOMBRO, RESISTENTE A IMPACTOS Y AGUA, ANILLO DE GOMA ANTIRODAMIENTO, 8.375", 1.8" DEL DIAMETRO DE CABEZA Y 1.52" DEL DIAMETRO DEL CUERPO +/- .3", PESO CON BATERIAS DE 11 OZ. +/- 1 OZ, LED TIPO CREE XPEB O SIMILAR, CIRCUITO CON REGULACION DE SALIDA, INCLUYE CUATRO BATERIAS AA MARCA DURACEL O SIMILAR. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EL TIEMPO DE REPARACION Y/O REPOSICIÓN ES DE 10 DIAS HABILES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
23	60	PIEZA	LINTERNA XBT A4 MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR, DE 355 LUMENS MODELO 53021 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO DE GRADO AUROESPECIAL, LENTE DE POLICARBONATO, TIEMPO MINIMO DE DURACION DE LA BATERIA 2.5 HRS, 279 METROS DE DISTANCIA, MODO MOMENTÁNEO Y CONSTANTE, INTERRUPTOR DE HOMBRO, RESISTENTE A IMPACTOS Y AGUA, ANILLO DE GOMA ANTIRODAMIENTO, 8.375", 1.8" DEL DIAMETRO DE CABEZA Y 1.52" DEL DIAMETRO DEL CUERPO +/- .3", PESO CON BATERIAS DE 11 OZ. +/- 1 OZ, LED TIPO CREE XPEB O SIMILAR, CIRCUITO CON REGULACION DE SALIDA, INCLUYE CUATRO BATERIAS AA MARCA DURACEL O SIMILAR. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EL TIEMPO DE REPARACION Y/O REPOSICIÓN ES DE 10 DIAS HABILES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
24	2	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • paneles balísticos fabricados en fibras aramidas kevlar de marca dupont o similar, que ofrezca protección al frente, espalda y hombros, que cuente con un protector anti trauma al frente y espalda del mismo diseño del panel balístico el cual esta sellado ultrasónicamente en material nylon ripstop para hacerlo 100% impermeable, los paneles balísticos son desmontables para su mantenimiento. • garantía de paneles balísticos por 7 años y garantía de la funda por mínimo 1 año. área de coberturas S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 incluye dos placas balísticas ultra livianas de carburo de silicio con respaldo de polietileno unidireccional resistencia balística nivel iv (NIJ STD 0101.06) medidas 25.5 x 30.5 cm +/- .5 cm corte de tirador presentación curva simple (R-20) garantía de las placas por 7 años las tallas se proporcionaran al proveedor adjudicado a mas tardar siete días naturales después de emitido el fallo poliza de responsabilidad civil por \$20,000,000.00 de dólares que ampara los chalecos y placas, expedida por aseguradora nacional. certificado de prueba balística con antigüedad no mayor a 6 meses. el tiempo de reparación y/o reposición es de 30 días naturales	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTIA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
25	2	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • paneles balísticos fabricados en fibras aramidas kevlar de marca dupont o similar, que ofrezca protección al frente, espalda y hombros, que cuente con un protector anti trauma al frente y espalda del mismo diseño del panel balístico el cual esta sellado ultrasónicamente en material nylon ripstop para hacerlo 100% impermeable, los paneles balísticos son desmontables para su mantenimiento.	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTIA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.**  
**PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL**  
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.**

			<ul style="list-style-type: none"> <li>GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.</li> </ul> <p>AREA DE COBERTURAS  S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457  INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL  RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06)  MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM)  CORTE DE TIRADOR  PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20)  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS  LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO  POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL.  CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES.  EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES</p>		
26	10	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, MODELO INDISTINTO, COLOR NEGRO, HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMANO DEL BASTÓN CERRADO: 8 1/4" CERRADO Y 21 PULGADAS EXPANDIDO +/- .5". 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO
27	3	PIEZA	GUANTES TÁCTICOS DE IMPORTACIÓN MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59361 O SIMILAR FABRICADOS EN TELA NOMEX CON REFUERZO EN NUDILLOS, AJUSTE EN MUÑECA. COLOR NEGRO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO. UN AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
28	25	PIEZA	JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO DE IMPORTACIÓN, MARCA SMITH & WESSON O SIMILAR, MODELO 100 O SIMILAR NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS, CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO, REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES, PERÍMETRO INTERIOR DEL 8.40", MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80", ANCHURA INTERIOR 1.80", DISTANCIA ENTRE PUÑOS 2.00", MÁXIMA LONGITUD 8.98", PESO DE 10 OZ., 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES	SMITH & WESSON O SIMILAR	1 AÑO
29	3	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • paneles balísticos fabricados en fibras aramidas kevlar de marca dupont o similar, que ofreza protección al frente, espalda y hombros, que cuente con un protector anti trauma al frente y espalda del mismo diseño del panel balístico el cual esta sellado ultrasónicamente en material nylon ripstop para hacerlo 100% impermeable, los paneles balísticos son desmontables para su mantenimiento. • GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM) CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
30	3	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • paneles balísticos fabricados en fibras aramidas kevlar de marca dupont o similar, que ofreza protección al frente, espalda y hombros, que cuente con un protector anti trauma al frente y espalda del mismo diseño del panel balístico el cual esta sellado ultrasónicamente en material nylon ripstop para hacerlo 100% impermeable, los paneles balísticos son desmontables para su mantenimiento. • GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM) CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO. GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
 PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

			Siete días naturales después de emitido el fallo Poliza de responsabilidad civil por \$20,000,000.00 de dólares que ampara los chalecos y placas, expedida por aseguradora nacional. Certificado de prueba balística con antigüedad no mayor a 6 meses. El tiempo de reparación y/o reposición es de 30 días naturales		
31	4	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN</li> <li>• SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO</li> <li>• CINTA DE HOMBRE CAÍDO</li> <li>• CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS</li> <li>• BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12"</li> <li>• PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECE PROTECCIÓN AL FREnte, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FREnte Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALÍSTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASONICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALÍSTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO.</li> <li>• GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.</li> </ul> AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM) CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DÍAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DÓLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGUARDORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
32	16	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, MODELO INDISTINTO, COLOR NEGRO, HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMAÑO DEL BASTÓN CERRADO: 8 ¼" CERRADO Y 21 PULGADAS EXTENDIDO +/- .5". 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DÍAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO
33	7	PIEZA	JUEGO DE ESPOSAS PARA MANO DE IMPORTACIÓN, MARCA SMITH & WESSON O SIMILAR, MODELO 100-1 O SIMILAR NIQUEL SATINADO, CON DOBLE BLOQUEO, 2 LLAVES INCLUIDAS, CONSTRUCCIÓN DE ALTA CALIDAD PARA AÑOS DE SERVICIO, REMACHADAS, BLOQUEO DE POSICIONES, PERÍMETRO INTERIOR DE 8.40", MUESCA DENTRO DEL PERÍMETRO 5.80", ANCHURA INTERIOR 1.80", DISTANCIA ENTRE PUÑOS 2.00", MÁXIMA LONGITUD 8.98", PESO DE 10 OZ., 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DÍAS NATURALES	SMITH & WESSON O SIMILAR	1 AÑO
34	30	PIEZA	LINTERNA XBT A4 MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR, DE 355 LUMENS MODELO 53021 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO DE GRADO AUROESPECIAL, LENTE DE POLICARBONATO, TIEMPO DE DURACION DE 2.5 HRS, 279 METROS DE DISTANCIA, MODO MOMENTÁNEO Y CONSTANTE, INTERRUPTOR DE HOMBRE, RESISTENTE A IMPACTOS Y AGUA, ANILLO DE GOMA ANTIRODAMIENTO, 8.375", 1.8" DEL DIÁMETRO DE CABEZA Y 1.52" DEL DIÁMETRO DEL CUERPO +/- .3", PESO CON BATERIAS DE 11 OZ. +/- 1 OZ, LED TIPO CREE XPEB O SIMILAR, CIRCUITO CON REGULACION DE SALIDA, INCLUYE CUATRO BATERIAS AA MARCA DURACEL O SIMILAR. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 10 DÍAS HABILES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
35	2	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN</li> <li>• SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO</li> <li>• CINTA DE HOMBRE CAÍDO</li> <li>• CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS</li> <li>• BOLSA PORTA PLACA EN FREnte Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALÍSTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12"</li> <li>• PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECE PROTECCIÓN AL FREnte, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FREnte Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALÍSTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASONICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALÍSTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO.</li> <li>• GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.</li> </ul> AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALÍSTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM) CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DÍAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DÓLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGUARDORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALÍSTICA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
 PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

36	125	CAJA	"GUANTE, MARCA AMBIDER M O SIMILAR, MODELO 100106032 O SIMILAR. GUANTE PARA EXPLORACIÓN SIN TALCO NITRIL SOFT, NO ESTERILES, LIBRE DE POLVO; CAJA CON 100 UNIDADES. INCLUYA 70 CAJAS EN TAMAÑO CHICO, 30 CAJAS EN TAMAÑO MEDIANO, 25 CAJAS EN TAMAÑO GRANDE. COLOR AZUL. GARANTÍA DE 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS NATURALES.	AMBIDER M O SIMILAR	1 AÑO
37	1	PIEZA	EQUIPO DE VISIÓN TÉRMICA, MARCA EOTECH O SIMILAR, MODELO EOT-X320 O SIMILAR. DETECTE LA ACTIVIDAD HUMANA A 800 METROS DE DISTANCIA, ZOOM 2X, 3X O 4X. BLANCO CALIENTE, NEGRO CALIENTE Y 3 MODOS DE COLOR. PUERTO DE VIDEO PARA GRABACIÓN SIMULTÁNEA; 6 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CON 2 BATERÍAS DE LITIO AA. SOPORTE PARA TRÍPODE (1/4 - 20 HILOS). EL KIT DE CÁMARA INCLUYA: CABLE USB, SOFTWARE DE INTERFAZ DE USUARIO, PAÑO DE LENTES, MANUAL DE USUARIO, 2 PILAS AA, DETALLE DE LA ESCENA CON RESOLUCIÓN VGA 320 X 240; FUNCIONAMIENTO ENCUBIERTO CON MICRODISPLAY REGULABLE. ALIMENTACIÓN AUXILIAR: ENTRADA DE 12 VDC EN LA TOMA DE SALIDA POSTERIOR. RESISTENCIA AL AGUA Y GOLPES. COLOR INDISTINTO. GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 30 DÍAS NATURALES.	EOTECH O SIMILAR	3 AÑOS
38	31	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO MARCA PMT O SIMILAR, MODELO PMT-FAT-III-A O SIMILAR, CONSTA DE: DOS PANELES BALÍSTICOS, NIVEL DE PROTECCIÓN.- III-A, CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. PANELES BALÍSTICOS: ESTÁN FABRICADOS CON UNA COMBINACIÓN DE FIBRAS ARAMIDICAS TEJIDAS, INTEGRADO AL PANEL UN SISTEMA ANTI TRAUMÁTICO. ESTAS FIBRAS PROPORCIONAN DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, SON FLEXIBLES Y COMODAS. GARANTIZADOS POR UN PERÍODO DE Siete AÑOS, VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, PROPORCIONA SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125GR) Y A UNA VELOCIDAD DE 446 M/S. Y DEL CAL. 44 MAGNUM SEMIJACKETD HOLLOW POINT (SJHP) CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE GUERRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ-STD-0101.06 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO, PROTEGEN: PECHO, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS. Y ESTÁN ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ STD 0101.06. TALLAS CHICA, MEDIANA, GRANDE Y EXTRA GRANDE. FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTÁN ENCAPSULADOS CON TELA DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO REPELENTE AL AGUA Y SELLADOS CON ULTRA SONIDO PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. LA FUNDA PORTADORA ESTÁ ELABORADA CON TEXTIL 100% NYLON DE 500 DENNIERS, EN COLOR NEGRO ESTE MATERIAL ES REPELENTE AL AGUA, A ÁCIDOS ORGÁNICOS, A LOS RAYOS DE LUZ ULTRAVIOLETA Y ES RESISTENTE AL USO RUDO, TIENE COMPARTIMENTOS PARA ALOJAR LOS PANELES BALÍSTICOS, CON CIERRE DE VELCRO (FELPA Y GANCHO), QUE PERMITE SU FÁCIL Y RÁPIDA REMOCIÓN Y/O INSERCIÓN, EL DISEÑO DE LA FUNDA DEL CHALECO TIENE UNA AMPLIA COBERTURA DEL TÓRAX, ASIMISMO FACILITA EL MOVIMIENTO DE BRAZOS DEL USUARIO, CUENTA CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 A NIVEL DE LA CINTURA, Y 2 EN HOMBROS REFORZADOS CON CONTACTEL DE USO RUDO, ASIMISMO CONTIENE EN LA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR UN COMPARTIMIENTO PORTA PLACA BALÍSTICA DE 10" X 12" CON CARTERA Y CIERRE DE CONTACTEL, CINTA DE ELEMENTO CAÍDO Y AJUSTE INTERNO, INCLUYE LEYENDA DESMONTABLE (EN CONTACTEL) DE "POLICIA ESTATAL" EN MICRO BORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CONTANDO CON GARANTÍA DE DOS AÑOS PARA LA FUNDA. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO CADA CHALECO INCLUYE 2 PLACAS BALÍSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLACA BALÍSTICA DE CERÁMICA MARCA.- PMT MODELO.- PMT-PBCA-IV NIVEL DE PROTECCIÓN. IV CERTIFICADA BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FABRICADA EN CERÁMICA BALÍSTICA Y FIBRAS ARAMIDICAS DE DIMENSIONES 25 X 30 CMS. (10" X 12") PROTEGE CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVENGAN DE FUSILES DEL TIPO: AK-47 (CAL. 7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL 5.56MM Ø 0.223") G3- (CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006" ARMOR PEARCING, ESTA PLACA BALÍSTICA ESTA GARANTIZADA POR UN PERÍODO DE Siete AÑOS, VALIDADA CON LA CERTIFICACIÓN DE ESTE MODELO ANTE EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 40 DIAS HABILES PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$ 20'000,000.00 DLLS. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS). QUE AMPARA A LOS CHALECOS Y PLACAS POR UNA ASEGURADORA NACIONAL.	PMT O SIMILAR	GARANTÍA DE PÁNELES BALÍSTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE LA FUNDA POR 2 AÑOS.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
39	18	PIEZA	CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A. MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO PHBHL3A-MICH O SIMILAR, COLOR NEGRO, FABRICADO CON FIBRAS ARAMIDICAS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ STANDARD 0106.01 FOR BALLISTIC HELMETS. CASCO TERMO MOLDEADO, ERGONÓMICAMENTE DISEÑADO CON UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN SIN OBSTACULIZAR EL SENTIDO DEL OÍDO, CORTE CURVO POSTERIOR QUE PERMITE UN MAYOR RANGO DE MOVIMIENTO, BARBIQUEJO REFORZADO Y ACOLCHADO, QUE CUENTE CON TRIPLE SISTEMA INTERIOR DE SUSPENSIÓN, CON 5 PUNTOS DE AGARRE, CINTA DE NYLON DE 20 MM EN BARBIQUEJO, 6 ALMOHADILLAS: COJIN DE ALTA COMPRESIÓN DE EVA DE 5MM. DE ESPESOR, MALLA MESH EN LA CORONA PARA AJUSTAR LA ALTURA DEL CASCO, LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTÍA 5 AÑOS EN PANEL BALÍSTICO, 1 AÑO EN ACCESORIOS. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN UN LAPSO NO MAYOR A Siete DÍAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO. EN CASO DE SER NECESARIO, EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES.	POWER HIT O SIMILAR	GARANTÍA 5 AÑOS EN PANEL BALÍSTICO, 1 AÑO EN ACCESORIOS
40	20	PIEZA	GOOGLE TÁCTICO MARCA BOLLE O SIMILAR, MODELO X1000-40132 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CON DOBLE PANTALLA QUE OFREZCA LA MEJOR RESISTENCIA ANTIVAHO, USANDO LA TECNOLOGÍA DEL ECUALIZADOR, QUE SEA IMPERMEABLE Y CON VENTILACIÓN QUE ELIMINE TODO TIPO DE HUMEDAD EN LA PANTALLA, QUE CUENTE CON PANTALLAS DE RECAMBIO: INCOLORA, AMARILLA Y AHUMADA Y CON FUNDA DE MICRO FIBRA ALREDEDOR DE LA TRENZA, AJUSTABLE, QUE CUENTE CON ESTUCHE DE TRANSPORTE RÍGIDO. CAMPO VISUAL PANORÁMICO CON TECNOLOGÍA ECUALIZADOR, QUE CUENTA CON UN TRATAMIENTO ANTI RAYADURAS, ANTI-VAHO, CON DOBLE ÓPTICA BALÍSTICA, CON PIVOTE PARA USUARIOS DE CASCO CON TECNOLOGÍAS QUICK RELEASE, CON MONTURA VENTILADA FABRICADO EN TPV O SIMILAR DE ALTA RESISTENCIA TÉRMICA, RESISTENCIA BALÍSTICA STANAG 2920 PANTALLA INCOLORA : V50 275 M/S (990 KM/H), PANTALLA AHUMADA : V50 272 M/S (979 KM/H), CARACTERÍSTICAS : LENTES: INTERIOR: BALÍSTICO PC-1.3 MM - CURVA 5.75 EXTERIOR: BALÍSTICO PC - 3.00 - CURVA 4.5, TRENA: AJUSTABLE, 40 MM LARGA CON INSERTO DE SILICÓN, LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM, GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO, EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES	BOLLE O SIMILAR	1 AÑO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
 PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

41	20	PIEZA	GUANTES TÁCTICOS (PAR) MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO DELTA O SIMILAR, COLOR NEGRO, FABRICADO EN KEVLAR, RESISTENTE AL AGUA Y CON RETARDANTE AL FUEGO HASTA 300°C, CON FUNCION DE INDICE DESMONTABLE PARA USO DE ARMA DE FUEGO, ELÁSTICO EN MUÑECA Y ANTEBRAZO PARA MEJOR AJUSTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, PIEL EN PALMA DE CUERO VACUNO FLOR ENTERA, PULGAR CON INJERTO DE PVC PARA UN MEJOR AGARRE, CON PROTECCIÓN DE PIEL EN NUDILLOS Y EN LA PARTE BAJA EXTERIOR DE LA PALMA, COLOR NEGRO. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN UN LAPSO NO MAYOR A SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO. GARANTIA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO, EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES.	POWER HIT O SIMILAR	1 AÑO
42	19	PIEZA	BASTÓN RETRACTIL DE 21" CON DIÁMETRO DE 25.4 MM, MARCA ASP, SMITH & WESSON, FURY O SIMILAR, MODELO INDISTINTO, FABRICADO EN ACERO, ACABADO NEGRO (BLACK NICKEL), CON TRATAMIENTO NÍQUEL ANTICORROSIVO, TAPA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO, PUNTA DE ACERO, EMPUÑADURA FABRICADA EN SANTOPRENO O SIMILAR, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ZINC ANTICORROSIVO, ERGONÓMICO, CON GRABADO, CON PESO DE 433 GRS. CON PORTA BASTÓN TERMO-MOLDEADO FABRICADO EN NYLON DENIER 500. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. LA TOLERANCIA AL PESO PUEDE SER DE +/- 10 GR. GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIO, EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES	ASP, SMITH & WESSON, FURY O SIMILAR	1 AÑO
43	27	PIEZA	ESPOSAS PARA PIES Y MANOS MARCA PEERLES O SIMILAR, MODELO 700TC32 O SIMILAR, UNIDAS POR UNA CADENA DE 32" (81.28 CM.), FABRICADAS EN ACERO AL CARBÓN, CONTORNOS, ACABADO NÍQUEL, QUE CUENTE CON DOBLE SEGURO Y DOS LLAVES (INCLUIDAS), PESO DE 2.21 LBS (1 KG.). APERTURA MÍNIMA: ESPOSAS MANOS 51 MM, ESPOSAS PIES 70 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÍNIMO: ESPOSAS DE MANOS 150 MM, ESPOSAS PIES 191 MM, PERÍMETRO INTERIOR MÁXIMO: ESPOSAS MANOS 211 MM, ESPOSAS PIES 254 MM. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS, EN CASO DE SER NECESARIO, EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES.	PEERLES O SIMILAR	1 AÑO
44	1,000	PIEZA	CINCHOS (ESPOSAS REUSABLES DE POLÍMERO) O SIMILAR MARCA SECURE CONCEPTS O SIMILAR, MODELO KC 5000 O SIMILAR, CONSISTE EN DOS ESPOSAS UNIDAS POR UN CONECTOR REUSABLES (KUFF-KONECTOR O SIMILAR), FABRICADAS EN POLÍMERO DE ALTO IMPACTO DE 3.94MM, CON RESISTENCIA A ALTAS FUERZAS DE TENSIÓN, DE 54 CM DE LARGO X 9 MM DE ANCHO, CONECTOR DE 4.8 CM DE LARGO X 1.8 CM DE ANCHO, 6MM DE ESPESOR. LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM. COLOR INDISTINTO. GARANTIA 1 AÑO, EN CASO DE SER NECESARIO, EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES	SECURE CONCEPTS O SIMILAR	1 AÑO
45	52	PIEZA	GORRA: MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89260 O SIMILAR, COMPOSICIÓN DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN; COLOR NEGRO, CINTA A LO LARGO DEL DIÁMETRO DE LA BASE HOOK & LOOP & SIMILAR; TERMINADO EN TEFLON QUE PERMITA REPELER MANCHAS Y AGUA; RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN; ACABADO CON 6 GAJOS Y BOTÓN EN LA PARTE SUPERIOR FORRADO POR EL MISMO MATERIAL; OJALES BORDADOS EN CORONA PARA VENTILACIÓN; PANEL DELANTERO DE ENTRETELA QUE PERMITA MANTENER LA FORMA; AJUSTE DE TAMAÑO POR MEDIO DE VELCRO (PARTE TRASERA), QUE INCLUYE: UN SECTOR DE BORDADO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 6.5 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA PROCESAL". LA TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS PUEDE SER DE +/- 1 CM GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE RESPALDE AL LICITANTE EN SU PROPUESTA Y EN LA GARANTIA DURANTE UN AÑO, EN AMBOS CASOS SE DEBERÁ HACER MENCION DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y LOS PRODUCTOS GARANTIZADOS, ASI COMO ESTAR DIRIGIDA AL ÓRGANO RECTOR SOLICITANTE. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO EN UN LAPSO NO MAYOR A SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES. DEBERÁ SOLICITARSE MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN, LA CUAL CONSISTE EN HACER UNA INSPECCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DEL BIEN REQUERIDO	5.11 O SIMILAR	1 AÑO
46	10	PIEZA	BINOCULAR PRISMA PORRO MARCA: BUSHNELL O SIMILAR, MODELO: POWERVIEW BLACK PORRO PRISMA BOX 20x50 O SIMILAR, CON AMPLIFICACIÓN DE 20X Y 50 MM DE DIÁMETRO, LA ÓPTICA CON REVESTIMIENTO MÚLTIPLE QUE GARANTICE UNA TRANSMISIÓN DE LUZ Y CLARIDAD SUPERIORES EL SISTEMA PATENTADO DE 1 TOQUE PARA ENFOQUE INSTANTÁNEO QUE MANTENGA SU OBJETIVO EN UN AGUDO ENFOQUE; QUE LA ARMAZÓN DE HULE ANTI-DESЛИZANTE Y ABSORBA LOS GOLPES; DISTANCIA MÍNIMA DE ENFOQUE DE 13 METROS (45 PIES) CAMPO VISUAL DE 51 METROS (170 PIES) A 914 METROS (1000 YARDAS). PESO 0.85 KG. QUE INCLUYA FUNDA PARA TRANSPORTE. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 1 CM. GARANTIA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 20 DÍAS HÁBILES	BUSHNELL O SIMILAR	1 AÑO
47	14	PIEZA	ARNES DE CINTURA MARCA PETZEL O SIMILAR, MODELO CORAX O SIMILAR, CON CONSTRUCCIÓN MEDIANTE PUENTE DE UNIÓN TEXTIL PARA FAVORRECER LA PROGRESIÓN EN TÉCNICA DE ESCALADA Y PERMITIR CAMINAR CÓMODAMENTE. CONSTRUCCIÓN ULTRALIGERA Y CONFORTABLE:- CINTURÓN Y PERNERAS SEMIRRÍGIDOS Y FINOS QUE ASEGUAREN UNA RELACION CONFORT/LIGEREZA ÓPTIMA. - PUNTOS DE ENGANCHE LATERALES TEXTILES, ADECUADOS PARA LAS UTILIZACIONES PUNTUALES - CINTURÓN Y PERNERAS EQUIPADOS CON HEBILLAS AUTOBLOQUEANTES DOUBLEBACK PARA UNA REGULACIÓN SIMPLE Y RÁPIDA. - ACOLCHADO DE LAS PERNERAS QUE PUEDE AJUSTARSE PARA CONSEGUIR UN POSICIONAMIENTO PERFECTO. - ANILLO POSTERIOR QUE PERMITE INSTALAR UN TORSO TOP. - CUATRO ANILLOS PORTA MATERIAL: DOS GRANDES Y RÍGIDOS, DELANTEROS, PARA FACILITAR EL ACCESO AL MATERIAL; DOS PEQUEÑOS Y FLEXIBLES, TRASEROS, PARA QUE NO MOLESTEN CUANDO SE LLEVA UNA MOCHILA. - DOS TRABILLAS PARA LOS PORTA HERRAMIENTAS TIPO CARITOOL O SIMILAR. FABRICADO CON MATERIALES DE POLIAMIDA, POLIÉSTER, ALUMINIO Y ACERO, CON PUNTO DE ENGANCHE VENTRAL, PUNTOS DE ENGANCHE LATERALES, PUNTO DE ENGANCHE POSTERIOR EN EL CINTURÓN, QUE ABARQUE HASTA 120 CM DE CINTURA Y 65 CM DE MUSLO. PESO DE 840 GRAMOS CON TOLERANCIA DE +/- 100 GRAMOS, COLOR INDISTINTO, 3 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y VÍCIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN ES DE 45 DIAS NATURALES	PETZEL O SIMILAR	3 AÑOS
48	4	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO TÁCTICO NIVEL III A MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO DEFENSE I O SIMILAR FABRICADO EN FIBRAS ARAMIDAS UNIDIRECCIONALES DE	POWER HIT O SIMILAR	GARANTIA DE PÁNELES BALÍSTICOS POR 7

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
 PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
 PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

			ULTIMA TECNOLOGÍA, EL PANEL BALISTICO NO DEBE ESTAR RIBETEADO NI CAPITONEADO, LOS PANELES DEBERAN TENER UN ESPESOR MAXIMO DE 1.1 CM, FLEXIBLE, COMODO, LIGERO Y DURABLE, RESISTENTE A LA HUMEDAD, LIGERO Y FLEXIBLE INTEGRADO EN LA SOLUCION BALISTICA, EL MATERIAL BALISTICO QUE DETENGA IMPACTOS DE 9 MM, 44 MAGNUM Y 357 S&W CONFORME A LA NORMA NIJ STD 0101.06, PANELES BALISTICOS 100% EXTRAIBLES DE LA FUNDA PARA SU LIMPIEZA DEL CARRIER. DEBERA CONTAR CON SISTEMA ANTI TRAUMA DE EVEX DE 3 MM COMO MAXIMO EN COLOR NEGRO, FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DENIER 1000, LIGERA, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE. FORRO INTERIOR SUAVE AL TACTO TIPO MALLA MESH QUE PERMITA UNA ALTA TRANSPIRACIÓN. BOLSA FRONTAL Y POSTERIOR PARA PLACA BALISTICA DE 10" X 12" (25.4CM X 30.5CM) (TOLERANCIA DE +/- 1") QUE PROPORCIONE PROTECCIÓN BALISTICA EN FRENTES, ESPALDA, COSTADOS. Y HOMBROS, E INCLUYA AGARRADERA REFORZADA DE HOMBRE CAÍDO FABRICADA EN NYLON, CON VELCRO EN FRENTES Y ESPALDA PARA COLOCAR ESCUDO DE LA DEPENDENCIA EN LA PARTE DELANTERA Y EN ESPALDA; MOLLE SYSTEM (MODULAR LIGHTWEIGHT LOAD-CARRYING EQUIPMENT) DE 6X8 CM CON TOLERANCIA DE +/- 1 CM, EN FRENTES PARA COLOCAR ACCESORIOS TERMOFORMADOS, CON DOBLE SISTEMA DE RESORTE PARA AJUSTAR PANEL BALISTICO TRASERO Y SUJECCION AL CUERPO. LA CINTA AJUSTABLE EXTERIOR A LA CINTURA, CON 10 VALVULAS DE DRENADO PARA EXPULSIÓN AUTOMÁTICA DE LIQUIDOS PARA OPERACIONES ESPECIALES O EN CASO DE ENTRAR AL AGUA ACCIDENTALMENTE. COLOR NEGRO. CON CERTIFICADO NIJ STD 0101.06 Y LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LOS CHALECOS, QUE INCLUYA JUEGO DE 2 PLACAS BALISTICA NIVEL IV MARCA POWER HIT O SIMILAR MODELO OK IV O SIMILAR QUE CUENTE CON CERTIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA NIJ STD 0101.06. STAND ALONE FABRICADA CON ALUMINA (CERÁMICA) 80% Y 20% DE POLIETILENO. CURVA ADAPTABLE AL CONTORNO DEL CUERPO PERFECTAMENTE, QUE DETENGA IMPACTOS DE BALA TIPO; .30 CALIBRE M2 AP CON UNA MASA NOMINAL 166 GR. A UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 878±9.1 M/S. 7.62X39 MSC MUNICIONES 123GR QUE SEA COMO MINIMO 2 IMPACTOS CONFORME A LAS PRUEBAS REALIZADAS EN LOS LABORATORIOS DE H.P.WHITE Y CERTIFICADOS BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06. CORTE EN ESQUINAS SUPERIORES DE 50MM X 80MM, RADIO DE 20MM CON TOLERANCIA DE +/- 10MM. MEDIDA: 10" X 12" CON TOLERANCIA DE +/- 1" (25.4 CM X 30.5 CM). ESPESOR DE LA PLACA 25 MM ± 2 MM DE TOLERANCIA. PESO 3:300 KG CON TOLERANCIA DE +/- 200 GR. PLACA RECUBIERTA MATERIAL COLOR NEGRO. DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO NIJ STD 0101.06 Y LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LOS CHALECOS EN SUS SIGLAS EN INGLES CON SU TRADUCCION AL ESPANOL POR PERITO TRADUCTOR. GARANTIA DE BIENES: PANELES BALISTICOS DE 7 AÑOS, FORRO DEL CHALECO 2 AÑOS, PLACAS NIVEL IV AL MENOS 7 AÑOS, ADEMAS DE SOLICITAR LO SIGUIENTE: 1. CERTIFICADO DE LA NORMA NIJ STD 0101.06 DEL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE 2. CERTIFICADO DE PRUEBAS BALISTICAS NO MAYOR A 6 MESES 3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 USA (VEINTE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS) POR AFIANZADORA NACIONAL LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA LA REPARACION Y/O REPOSICION DEL BIEN ES DE 45 DIAS NATURALES	AÑOS  GARANTIA DEL FORRO POR 2 AÑOS.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS	
49	100	PIEZA	TANQUE PARA MARCADORA GOTCHA PAINTBALL MARCA EMPIRE O SIMILAR MODELO INDISTINTO, DE CO2 DE 255.14 GR. DE PESO, DIAMETRO 5 CM. ALTURA 24.13 CM, TOLERANCIA DE +/- 1.5CM. CON CAPACIDAD DE .20 OZ DE APROXIMADAMENTE 900 DISPAROS RECARGABLE. COLOR INDISTINTO. EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA LA REPOSICION Y/O REPARACION DEL BIEN ES DE 45 DIAS NATURALES. UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y VICIOS OCULTOS.	EMPIRE O SIMILAR	1 AÑO
50	17	PIEZA	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA, MARCA CAMOUFLAGE O SIMILAR, MODELO STRIKER O SIMILAR FABRICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 COLOR NEGRO • CARRIER FABRICADO EN TELA RIPSTOP Y TELA FRESH-MESH EN SU INTERIOR QUE PERMITE UNA MEJOR TRANSPIRACIÓN • SISTEMA MOLLE EN HOMBROS PARA COLOCAR RADIO Y MICROFONO • CINTA DE HOMBRE CAÍDO • CUATRO PUNTOS DE AJUSTE CON SISTEMA VELCRO, 2 EN COSTADOS Y 2 EN HOMBROS • BOLSA PORTA PLACA EN FRENTES Y ESPALDA COMPATIBLE CON PLACAS BALISTICAS NIVEL III Y IV DE 10" X 12" • PANELES BALISTICOS FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS KEVLAR DE MARCA DUPONT O SIMILAR, QUE OFRECEZA PROTECCION AL FRENTES, ESPALDA Y HOMBROS, QUE CUENTE CON UN PROTECTOR ANTI TRAUMA AL FRENTES Y ESPALDA DEL MISMO DISEÑO DEL PANEL BALISTICO EL CUAL ESTA SELLADO ULTRASONICAMENTE EN MATERIAL NYLON RIPSTOP PARA HACERLO 100% IMPERMEABLE, LOS PANELES BALISTICOS SON DESMONTABLES PARA SU MANTENIMIENTO. • GARANTIA DE PANELES BALISTICOS POR 7 AÑOS Y GARANTIA DE LA FUNDA POR MINIMO 1 AÑO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION. AREA DE COBERTURAS S: 0.312 M: 0.347 L: 0.381 XL: 0.419 XXL: 0.457 INCLUYE DOS PLACAS BALISTICAS ULTRA LIVIANAS DE CARBURO DE SILICIO CON RESPALDO DE POLIETILENO UNIDIRECCIONAL RESISTENCIA BALISTICA NIVEL IV (NIJ STD 0101.06) MEDIDAS 25.5 X 30.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM) CORTE DE TIRADOR PRESENTACION CURVA SIMPLE (R-20) GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 DE DOLARES QUE AMPARA LOS CHALECOS Y PLACAS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. CERTIFICADO DE PRUEBA BALISTICA CON ANTIGUEDAD NO MAYOR A 6 MESES. EL TIEMPO DE REPARACION Y/O REPOSICION ES DE 30 DIAS NATURALES	CAMOUFLAGE O SIMILAR	GARANTIA DE PANELES BALISTICOS POR 7 AÑOS  GARANTIA DE FUNDA POR 1 AÑO.  GARANTIA DE LAS PLACAS POR 7 AÑOS
51	17	PIEZA	CODERA TACTICA (PRESENTACION EN PAR) MARCA HWI O SIMILAR MODELO INDISTINTO FABRICADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON INTERIOR EN MATERIAL COOLMAX PARA IMPEDIR DESPLAZAMIENTOS, CUBIERTA ROBUSTA DE PROTECCION EN VINYL SRPA Y SUJETADORES ELASTICOS INDEPENDIENTES CON CLIP DE SEGURIDAD. TALLA UNITALLA, COLOR NEGRO GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS, TIEMPO DE REPOSICION Y/O REPARACION ES DE 30 DIAS NATURALES	HWI O SIMILAR	6 MESES
52	17	PIEZA	RODILLERA TACTICA (PRESENTACION EN PAR) MARCA TACTICAL O SIMILAR, MODELO FX O SIMILAR, FABRICADA EN NYLON DENIER CON ESPUMA EVA INYECTADA DE ALTA	TACTICAL O SIMILAR	6 MESES

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.**  
**PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL**  
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.**

			DENSIDAD PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS. CUBIERTA DE POLIPROPILENO CON TEXTURA ANTI DERRAPANTE, 6 REMACHES DE SUJECCIÓN, DOBLE SUJETADOR DE CINTA ELÁSTICA DE 2" CON VELCRO, LARGO DE CINTA 13" (TOLERANCIA +/- .5") COLOR NEGRO, TALLA UNITALLA, GARANTÍA MINIMA 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES		
53	6	PIEZA	BASTON RETRACTIL 21" MARCA FURY O SIMILAR, MODELO INIDISTINTO, COLOR NEGRO HECHO DE ACERO SOLIDO 21 PULGADAS, FACIL DE MANEJAR CON UN SIMPLE MOVIMIENTO DE MUÑECA, MANGO DE GOMA ANTIDERRAPANTE PARA MEJOR AGARRE, INCLUYE FUNDA DE NYLON, TAMAÑO DEL BASTÓN: 8 1/4" CERRADO Y 21" EXTENDIDO. 1 AÑO DE GARANTÍA. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES	FURY O SIMILAR	1 AÑO
54	38	PIEZA	GOOGLE TÁCTICO TIPO WARTHOG O SIMILAR, MARCA PELTOR O SIMILAR, MODELO 40161-100 O SIMILAR. VISIÓN PERIMETRAL, SISTEMA DE VENTILACIÓN, MICAS DE POLICARBONATO CON RECUBRIMIENTO ANTI EMPAÑO Y ANTI ABRASIÓN, ESPESOR NOMINAL DE 2.4 MM. DEL LENTE, COMPATIBLE CON SISTEMAS NIGHT VISION, MICAS INTERCAMBIABLES EN CLARO Y HUMO, BANDA ELÁSTICA "COMBAT-SECURE", FUNDA TEXTIL PARA PROTECCIÓN AL GOOGLE, CUMPLA CON LA NORMA DE PRUEBA BALÍSTICA V50 (PRUEBAS ARMOR), SUAVE RECUBRIMIENTO INTERIOR BRINDA MAYOR COMODIDAD. CUMPLA CON LAS PRUEBAS MIL-43511C, (UTILIZANDO EL MÉTODO DE PRUEBA MIL-STD BALLISTIC TEST FOR ARMOR). GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30 DÍAS NATURALES	PELTOR O SIMILAR	6 MESES
55	15	PIEZA	EQUIPO ANTIMOTÍN MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO PHS-1 O SIMILAR, QUE CONSTE DE EQUIPO COMPLETO (CASCO ANTIMOTÍN, ESCUDO TIPO FRANCES, GUANTES, BASTON TIPO PR-24 Y MASCARA ANTIGAS) PROTECCIÓN CONTRA ARMAS Y PROYECTILES NO BALÍSTICOS. 95% DE COBERTURA DE PROTECCIÓN SIN SACRIFICAR MOVILIDAD. FABRICADO CON MATERIALES DE ALTA DURACIÓN, QUE PERMITAN UNA ALTA TRANSPIRACIÓN. CORAZAS FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 3.5 MM (TOLERANCIA +/- 0.25MM). PROTECCIÓN INTERIOR DE ESPUMA DE POLIURETANO FOAM CON MALLA MESH POLIÉSTER DE ALTA TRANSPIRACIÓN, QUE DISPERSE EL IMPACTO DE LOS GOLPES DISMINUYENDO CONSIDERABLEMENTE EL TRAUMA GRACIAS A SUS ALMOHADILLAS INTERIORES FABRICADAS EN ESPUMA DE POLIURETANO DE 15 MM. DE ESPESOR EN FRENTE Y ESPALDA Y 7 MM EN EL RESTO. SISTEMA DE AJUSTE POR MEDIO DE BROCHES TIPO SAMSONITE DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA Y CINCHOS DE VELCRO SPANDEX. REMACHES REFORZADOS DE ALTA DURACIÓN. QUE CUENTE CON AGARRADERA DE HOMBRE CAÍDO REFORZADA CON EMPUÑADURA DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE. TRIPLE REFUERZO EN HOMBROS CON REMACHES REFORZADOS, COSTURAS Y CINTAS DE NYLON. MALETA DE EQUIPO ANTIMOTÍN REFORZADA CON CINTA DE NYLON EN TODAS LAS COSTURAS. SISTEMA DE CIERRES Y CINTAS CON BROCHE DE PLÁSTICO PARA UN MEJOR RESGUARDO. QUE CUENTE CON 4 COMPARTIMENTOS MULTUSOS Y TRES FORMAS DE TRANSPORTE: CINTA AJUSTABLE DE NYLON PARA CARGAR EN HOMBRO. DOS AGARRADERAS LATERALES PARA CARGAR O JALAR EN EQUIPO. CINTURONES ACOLCHADOS PARA CARGAR TIPO BACKPACK. QUE INCLUYA: PROTECTOR DE PECHO, ESPALDA Y HOMBROS. CODERA CON PROTECCIÓN EN BRAZO Y ANTEBRAZO. PROTECTOR DE MUSLOS CON PROTECCIÓN DE CADERA E INGLE. RODILLERA CON ESPINILLERA Y PROTECCIÓN DE PIE. MALETA DE EQUIPO ANTIMOTÍN. COLOR NEGRO CASCO ANTIMOTÍN: MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO FBK-L O SIMILAR, FABRICADO EN POLICARBONATO DE 5MM, PESO MÁXIMO DE 2.250KGS. (TOLERANCIA +/- 100GRS.) PROTECCIÓN DE CARA COMPLETA, CABEZA, OREJAS, NUCA Y CERVICIALES, RESISTENCIA A IMPACTOS DE OBJETOS ARROJADIZOS 120 JOULES, RESISTENCIA A OBJETOS PUNZO CORTANTES 120 JOULES, RESISTENCIA A LA FLAMA UL94, CLASIFICACIÓN V0 V1, RETARDANTE AL FUEGO 10SEG. DEBE CONTAR CON AL MENOS 4 BROCHES PARA COLOCAR EL PROTECTOR DE NUCA ARTICULADO EN 3 PIEZAS LOS 2 LATERALES CON UN ESPESOR DE 12.5MM (TOLERANCIA +/- 5%), Y EN LA PARTE MEDIA DEL PROTECTOR CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 9.5MM (TOLERANCIA +/- 5%). BARBIQUEJO DE POLÍMERO SUAVE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN, CON BROCHE DE SEGURIDAD "QUICK RELEASE" DE 26 MM. +/- 2MM. PARA SUJECCIÓN RÁPIDA Y AJUSTE, CINTA DE NYLON DE 2 CM. ORIFICIO AURICULAR ÁREA INTERNA DE 15MM (MÍNIMO) DE DIÁMETRO CON ORIFICIO PARA AURICULAR ÁREA EXTERNO DE 26MM. (MÍNIMO) FORRO INTERIOR EN CUERO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ABATIBLE, DE 6 MM. DE ESPESOR (MÍNIMO) QUE PERMITA LA UTILIZACIÓN DE MÁSCARA ANTIGÁS, CON SELLO SUPERIOR QUE EVITA EL DERRAME DE LÍQUIDOS AL INTERIOR. EN LA PARTE INTERNA DEBE CONTAR CON UN AJUSTE DE CABEZA, CON SISTEMA DE SUSPENSION, CARETA CRANEO CON 4.5CM (TOLERANCIA +/- 0.5 CM) DE ANCHO. INCLUYE BOLSA PROTECTORA. COLOR: NEGRO. TALLA: UNITALLA. ESCOUDO ANTIMOTÍN TIPO FRANCES 120X60 CM., MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO PHRS-2 O SIMILAR, FABRICADO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE CON ESPESOR DE 4.5 MM. OFRECE MÁXIMA PROTECCIÓN FRONTAL Y LATERAL. EMPUÑADURA ERGONÓMICA QUE PERMITA EL USO DE AMBAS MANOS EN CIRCUNSTANCIAS EXTREMAS. LA MANIJA Y CORREA NO DEBERAN SER CONDUCTIVOS ELÉCTRICOS. LA CORREA DEL BRAZO SEA FÁCILMENTE AJUSTABLE DURANTE SU USO, ESTE FABRICADA EN NYLON DENIER 1000 CON VELCRO O SIMILAR PARA UNA SUJECCIÓN FIRME. CON UN REPOSA BRAZO FABRICADO CON ESPUMA DE EVA DE 15MM DEL ESCUDO PARA OFRECER UN MAYOR SOPORTE Y SUJECCIÓN. QUE CUENTE CON EXCELENTE VISIBILIDAD DEL 99%. RESISTENTE A IMPACTOS, SALPICADURAS Y FRAGMENTOS. AGARRADERA INYECTADA EN POLIPROPILENO NEGRO. GUANTES ANTIMOTÍN MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO TROY O SIMILAR, FABRICADOS EN 94% PIEL CORTE VACUNO Y 6% TPU MOLDEADO, PIEL CON VENTILACIÓN. PROTECCIÓN EN NUDILLOS EN TPU MOLDEADO, PROTECCIÓN REFORZADA EN PIEL ACOJINADA DEL HUESO PISOFORME. REFUERZO DE PIEL EN PALMA SUPERIOR. PROTECCIÓN DE POLÍMERO EN FALANGAS. AJUSTE DE VELCRO EN MUÑECAS DE 7 CM. COLOR NEGRO. LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO. BASTON MARCA POWER HIT O SIMILAR MODELO P24" PC O SIMILAR TIPO PR-24 CON EXTENSION LATERAL DE 5 1/2" (TOLERANCIA +/- 1/2") CON DIAMETRO DE 1 1/4" (TOLERANCIA +/- 1/4") Y AGARRADERA DE POLICARBONATO, DE UNA SOLA PIEZA FACIL MANEJO Y ALTA RESISTENCIA QUE NO SE ASTILLE NI SE DEFORME, SOPORTE TEMPERATURAS EXTREMAS, COLOR NEGRO. MASCARA ANTIGAS MARCA MOLDEX O SIMILAR, MODELO IG-6802M O SIMILAR, CARA COMPLETA FABRICADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS. QUE PUEDA SER EQUIPADA CON ADITAMENTOS PARA CONEXIÓN A LÍNEAS DE AIRE, EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA O PARA USO DE MEDIOS O CARTUCHOS FILTRANTES CON ENTRADA TIPO BAYONETA. PARA EL COMBATE A INCENDIOS, MINERIA, INDUSTRIA QUÍMICA, METALURGICA, METALMECANICA, OPERACIONES MILITARES, CONTRA TERRORISMO, EQUIPO TÁCTICO Y PARA LA PROTECCIÓN DE	POWER HIT O SIMILAR	6 MESES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.**  
**PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL**  
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.**

			EMERGENCIAS PÚBLICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS MASCARILLA DE SILICON HIPO ALERGÉNICO, QUE CUENTE CON DIAFRAGMA PARA TRANSMISIÓN DE VOZ Y VÁLVULA DE EXHALACIÓN. VISOR DE MONOCULAR DE POLICARBONATO ALTAMENTE RESISTENTE A IMPACTOS, CAMPO DE VISIÓN PERIFÉRICA DEL 98%. ANTRAYADURAS Y ANTIEMPAÑO. LA COPA NASAL INTERNA QUE REDUZA EFECTIVAMENTE EL ESPACIO MUERTO AL INTERIOR, BRINDANDO AMPLIA COMODIDAD AL USUARIO. CÓMODA AL USUARIO Y SU MEDIDA SE AJUSTE AL 95% DE LOS TAMAÑOS Y FORMAS DE ROSTRO. ARNÉS DE SUJECCIÓN DE 5 PUNTOS. INCLUYE CANISTER PARA GASES OC (OLEORESIN CAPSICUM) CN CS D106 GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN ES DE 30 DIAS NATURALES		
56	20	PIEZA	LINTERNA XBT A4 MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR, DE 355 LUMENS MODELO 53021 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO DE GRADO AUROESPECIAL, LENTE DE POLICARBONATO, TIEMPO MÍNIMO DE DURACIÓN DE LA BATERIA 2.5 HRS, 279 METROS DE DISTANCIA, MODO MOMENTÁNEO Y CONSTANTE, INTERRUPTOR DE HOMBRO, RESISTENTE A IMPACTOS Y AGUA, ANILLO DE GOMA ANTIRODAMIENTO, LONGITUD 8.375"(TOLERANCIA +/- 0.3"), 1.8" DEL DIÁMETRO DE CABEZA Y 1.52" DE DIÁMETRO DEL CUERPO (TOLERANCIA +/- 0.3"), PESO CON BATERIAS DE 11 OZ. (TOLERANCIA +/- 1 OZ), LED TIPO CREE XPEB O SIMILAR, CIRCUITO CON REGULACIÓN DE SALIDA, INCLUYE CUATRO BATERIAS AA MARCA DURACEL O SIMILAR, GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 10 DIAS HABILES ADQUISICIÓN CONSOLIDADA A LA REQUISICIÓN "RB/0000672/2017"	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
57	11	PIEZAS	GOOGLE TÁCTICO TIPO WARTHOG O SIMILAR, MARCA PELTOR O SIMILAR, MODELO 40161-100 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. VISIÓN PERIMETRAL, SISTEMA DE VENTILACIÓN, MICAS DE POLICARBONATO CON RECUBRIMIENTO ANTI EMPAÑO Y ANTI ABRASIÓN, ESPESOR NOMINAL DE 2.4 MM. DEL LENTE, COMPATIBLE CON SISTEMAS NIGHT VISIÓN, MICAS INTERCAMBIABLES EN CLARO Y HUMO, BANDA ELÁSTICA "COMBAT-SECURE". FUNDA TEXTIL PARA PROTECCIÓN AL GOOGLE, CUMPLA CON LA NORMA DE PRUEBA BALÍSTICA V50 (PRUEBAS ARMOR), SUAVE RECUBRIMIENTO INTERIOR, BRINDA MAYOR COMODIDAD. CUMPLA CON LAS PRUEBAS MIL-43511C, (UTILIZANDO EL MÉTODO DE PRUEBA MIL-STD BALLISTIC TEST FOR ARMOR). GARANTIA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 30 DIAS NATURALES REQUISICIÓN CONSOLIDADA A LA NO. RB/0000876/2017, PARTIDA NO. 1	PELTOR O SIMILAR	6 MESES
58	4	PIEZA	ARNES DE CINTURA MARCA PETZEL O SIMILAR, MODELO CORAX O SIMILAR, CON CONSTRUCCIÓN MEDIANTE PUENTE DE UNIÓN TEXTIL PARA FAVORRECER LA PROGRESIÓN EN TÉCNICA DE ESCALADA Y PERMITIR CAMINAR COMODAMENTE. CONSTRUCCIÓN ULTRALIGERA Y CONFORTABLE:- CINTURÓN Y PERNERAS SEMIRRÍGIDOS Y FINOS QUE ASEGUREN UNA RELACIÓN CONFORT/LIGEREZA ÓPTIMA. - PUNTOS DE ENGANCHE LATERALES TEXTILES, ADECUADOS PARA LAS UTILIZACIONES PUNTUALES - CINTURÓN Y PERNERAS EQUIPADOS CON HEBILLAS AUTOBLOQUEANTES DOUBLEBACK PARA UNA REGULACIÓN SIMPLE Y RÁPIDA. - ACOLCHADO DE LAS PERNERAS QUE PUEDE AJUSTARSE PARA CONSEGUIR UN POSICIONAMIENTO PERFECTO. - ANILLO POSTERIOR QUE PERMITE INSTALAR UN TORSO TOP. - CUATRO ANILLOS PORTA MATERIAL: DOS GRANDES Y RÍGIDOS, DELANTEROS, PARA FACILITAR EL ACCESO AL MATERIAL; DOS PEQUEÑOS Y FLEXIBLES, TRASEROS, PARA QUE NO MOLESTEN CUANDO SE LLEVA UNA MOCHILA. - DOS TRABILLAS PARA LOS PORTA HERRAMIENTAS TIPO CARITOOL O SIMILAR, FABRICADO CON MATERIALES DE POLIAMIDA, POLIÉSTER, ALUMINIO Y ACERO, CON PUNTO DE ENGANCHE VENTRAL, PUNTOS DE ENGANCHE LATERALES, PUNTO DE ENGANCHE POSTERIOR EN EL CINTURÓN, QUE ABARQUE HASTA 120 CM DE CINTURA Y 65 CM DE MUSLO. PESO DE 840 GRAMOS CON TOLERANCIA DE +/- 100 GRAMOS, COLOR INDISTINTO, 3 AÑOS DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPOSICION Y/O REPARACION DEL BIEN ES DE 45 DIAS NATURALES. REQUISICIÓN CONSOLIDADA A LA NO. RB/0000877/2017, PARTIDA No. 1	PETZEL O SIMILAR	3 AÑOS
59	2	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO TÁCTICO NIVEL III A MARCA POWER HIT O SIMILAR, MODELO DEFENSE I O SIMILAR FABRICADO EN FIBRAS ARAMIDAS UNIDIRECCIONALES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, EL PANEL BALÍSTICO NO DEBE ESTAR RIBETEADO NI CAPITONEADO. LOS PANELES DEBERÁN TENER UN ESPESOR MÁXIMO DE 1.1 CM, FLEXIBLE, CÓMODO, LIGERO Y DURABLE; RESISTENTE A LA HUMEDAD, LIGERO Y FLEXIBLE INTEGRADO EN LA SOLUCIÓN BALÍSTICA, EL MATERIAL BALÍSTICO QUE DETENGA IMPACTOS DE 9 MM, .44 MAGNUM Y 357 S&W CONFORME A LA NORMA N.I.J STD 0101.06, PANELES BALÍSTICOS 100% EXTRAIBLES DE LA FUNDA PARA SU LIMPIEZA DEL CARRIER. DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA ANTITRAUMA DE EVEX DE 3 MM COMO MÁXIMO EN COLOR NEGRO, FUNDA EXTERNA FABRICADA EN NYLON DENIER 1000, LIGERA, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE. FORRO INTERIOR SUAVE AL TACTO TIPO MALLA MESH QUE PERMITA UNA ALTA TRANSPIRACIÓN, BOLSA FRONTAL Y POSTERIOR PARA PLACA BALÍSTICA DE 10" X 12" (25.4CM X 30.5CM) (TOLERANCIA DE +/- 1"). QUE PROPORCIONE PROTECCIÓN BALÍSTICA EN FREnte, ESPALDA, COSTADOS, Y HOMBROS, E INCLUYA AGARRADERA REFORZADA DE HOMBRE CAÍDO FABRICADA EN NYLON, CON VELCRO EN FREnte Y ESPALDA PARA COLOCAR ESCUDO DE LA DEPENDENCIA EN LA PARTE DELANTERA Y EN ESPALDA; MOLLE SYSTEM (MODULAR LIGHTWEIGHT LOAD-CARRYING EQUIPMENT) DE 6X8 CM CON TOLERANCIA DE +/- 1 CM, EN FREnte PARA COLOCAR ACCESORIOS TERMOFORMADOS, CON DOBLE SISTEMA DE RESORTE PARA AJUSTAR PANEL BALÍSTICO TRASERO Y SUJECCIÓN AL CUERPO. LA CINTA AJUSTABLE EXTERIOR A LA CINTURA, CON 10 VALVULAS DE DRENADO PARA EXPULSIÓN AUTOMÁTICA DE LÍQUIDOS PARA OPERACIONES ESPECIALES O EN CASO DE ENTRAR AL AGUA ACCIDENTALMENTE. COLOR NEGRO, CON CERTIFICADO N.I.J STD 0101.06 Y LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LOS CHALECOS, QUE INCLUYEN JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICA NIVEL IV MARCA POWER HIT O SIMILAR MODELO OK IV O SIMILAR QUE CUENTE CON CERTIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA N.I.J STD 0101.06 STAND ALONE FABRICADA CON ALUMINA (CERÁMICA) 80% Y 20% DE POLIETILENO, CURVA ADAPTABLE AL CONTORNO DEL CUERPO PERFECTAMENTE, QUE DETENGA IMPACTOS DE BALA TIPO: .30 CALIBRE M2 AP CON UNA MASA NOMINAL 166 GR. A UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 878±9.1 M/S. 7.62X39 MSE MUNICIONES 123GR QUE SEA COMO MÍNIMO 2 IMPACTOS CONFORME A LAS PRUEBAS REALIZADAS EN LOS LABORATORIOS DE H.P.WHITE Y CERTIFICADOS BAJO LA NORMA N.I.J STD 0101.06. CORTE EN ESQUINAS SUPERIORES DE 50MM X 80MM. RADIO DE 20MM CON TOLERANCIA DE +/- 10MM. MEDIDA: 10" X 12" CON TOLERANCIA DE +/- 1" (25.4 CM X 30.5 CM). ESPESOR DE LA PLACA 25 MM ± 2 MM DE TOLERANCIA. PESO 3.300 KG CON TOLERANCIA DE +/- 200 GR. PLACA RECUBIERTA MATERIAL COLOR NEGRO. DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO N.I.J STD 0101.06 Y LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LOS CHALECOS EN SUS SIGLAS EN INGLÉS CON SU	POWER HIT O SIMILAR	GARANTÍA DE PANELES BALÍSTICOS DE 7 AÑOS  GARANTÍA DEL FORRO DEL CHALECO 2 AÑOS,  PLACAS NIVEL IV AL MENOS 7 AÑOS DE GARANTÍA

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

			TRADUCCION AL ESPAÑOL POR PERITO TRADUCTOR. GARANTIA DE BIENES: paneles balísticos de 7 años, forro del chaleco 2 años, placas nivel IV al menos 7 años, ademas de solicitar lo siguiente: 1. CERTIFICADO DE LA NORMA NIJ STD 0101.06 DEL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE 2. CERTIFICADO DE PRUEBAS BALÍSTICAS NO MAYOR A 6 MESES 3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20,000,000.00 USA (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) POR AFIANZADORA NACIONAL LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA LA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 45 DIAS NATURALES REPOSICIÓN CONSOLIDADA A LA NO. RB/0000877/2017, PARTIDA No. 2		
60	11	PIEZA	LINTERNA XBT A4 MARCA 5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR, DE 355 LUMENS MODELO 53021 O SIMILAR EN COLOR BLACK 019 (NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO DE GRADO AEREOESPACIAL, LENTE DE POLICARBONATO, TIEMPO MINIMO DE DURACION DE LA BATERIA 2.5 HRS, 279 METROS DE DISTANCIA, MODO MOMENTANEO Y CONSTANTE, INTERRUPTOR DE HOMBRO, RESISTENTE A IMPACTOS Y AGUA, ANILLO DE GOMA ANTIRODAMIENTO, LONGITUD 8.375 PULGADAS (TOLERANCIA +/- 0.3 PULGADAS), 1.8 PULGADAS DEL DIAMETRO DE CABEZA Y 1.52 PULGADAS DE DIAMETRO DEL CUERPO (TOLERANCIA +/- 0.3 PULGADAS), PESO CON BATERIAS DE 11 OZ. (TOLERANCIA +/- 1 OZ), LED TIPO CREE XP-E2 O SIMILAR, CIRCUITO CON REGULACION DE SALIDA, INCLUYE CUATRO BATERIAS AA MARCA DURACEL O SIMILAR. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN ES DE 30 DIAS HABILES	5.11 TACTICAL SERIES O SIMILAR	1 AÑO
61	4	PIEZA	CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA ATOMIK O SIMILAR MODELO RKT 650 SOLID O SIMILAR, COLOR NEGRO, QUE CUMPLA CON CERTIFICACION ECE 22-05, CON ALEACION TERMO-POLI, CON FORRO DESMONTABLE, LAVABLE Y ABSORBENTE CON DRY-TECH; CROSS LINK SISTEMA DE VENTILACION DE FLUJO VARIABLE; LIGHTSPEED CARETA CON CAMBIO RÁPIDO DE REEMPLAZO; SISTEMA DE RETENCIÓN D-RING; CLEAR CUT CARETA OPTICAMENTE CORRECTA, ANTI RASGUÑOS; DISEÑO DE PANTALLA ABATIBLE. GARANTIA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DIAS NATURALES	ATOMIK O SIMILAR	1 AÑO
62	1	PIEZA	CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA ATOMIK O SIMILAR MODELO RKT 650 SOLID O SIMILAR, COLOR NEGRO, QUE CUMPLA CON CERTIFICACION ECE 22-05, CON ALEACION TERMO-POLI, CON FORRO DESMONTABLE, LAVABLE Y ABSORBENTE CON DRY-TECH; CROSS LINK SISTEMA DE VENTILACION DE FLUJO VARIABLE; LIGHTSPEED CARETA CON CAMBIO RÁPIDO DE REEMPLAZO; SISTEMA DE RETENCIÓN D-RING; CLEAR CUT CARETA OPTICAMENTE CORRECTA, ANTI RASGUÑOS; DISEÑO DE PANTALLA ABATIBLE. GARANTIA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS LAS TALLAS SE PROPORCIONARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO A MAS TARDAR SIETE DIAS NATURALES DESPUES DE EMITIDO EL FALLO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DIAS NATURALES	ATOMIK O SIMILAR	1 AÑO

#### CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a) En las referencias de “Marca similar” significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
- b) La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas
- c) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- d) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
- e) Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

#### 2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:

PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.)	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)				
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</td><td>63 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	63 días naturales	Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, Avenida Aguascalientes Oriente S/N Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Lic. Antonio Martínez Romo</b> , Director Operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado o quien lo sustituya en su cargo.
P	T.E.					
1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	63 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> </table>	P	T.E.				
P	T.E.					

<table border="1"> <tr> <td>8 y 9</td><td>60 días naturales</td></tr> </table>	8 y 9	60 días naturales				
8 y 9	60 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>38</td><td>45 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	38	45 días naturales		
P	T.E					
38	45 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>10, 22, 23 y 34</td><td>60 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	10, 22, 23 y 34	60 días naturales	<p>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.</p>	<p><b>Lic. Luis Fernando Díaz Esparza</b>, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo</p>
P	T.E					
10, 22, 23 y 34	60 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>11, 13, 19, 20, 26, 27 y 28</td><td>63 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	11, 13, 19, 20, 26, 27 y 28	63 días naturales		
P	T.E					
11, 13, 19, 20, 26, 27 y 28	63 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>53</td><td>45 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	53	45 días naturales		
P	T.E					
53	45 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>12, 14, 15, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 50, 57</td><td>60 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	12, 14, 15, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 50, 57	60 días naturales	<p>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.</p>	<p><b>Lic. Luis Fernando Díaz Esparza</b>, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo.</p>
P	T.E					
12, 14, 15, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 50, 57	60 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>60, 61 y 62</td><td>20 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	60, 61 y 62	20 días naturales		
P	T.E					
60, 61 y 62	20 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>32, 33, 51, 52, 54, y 55</td><td>45 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	32, 33, 51, 52, 54, y 55	45 días naturales		
P	T.E					
32, 33, 51, 52, 54, y 55	45 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>56</td><td>75 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	56	75 días naturales		
P	T.E					
56	75 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>16</td><td>45 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	16	45 días naturales	<p>Fiscalía General del Estado, Av. Héroe de Nacozari S/N Esq. J. Refugio Velazco Col. San Luis, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.</p>	<p><b>Lic. Oscar Martín López de los Santos</b>, Jefe del Departamento de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, o quien le sustituya en sus funciones.</p>
P	T.E					
16	45 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>37</td><td>30 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	37	30 días naturales		
P	T.E					
37	30 días naturales					
<table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E</td></tr> <tr> <td>36</td><td>9 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	36	9 días naturales	<p>Fiscalía General del Estado, Av. Héroe de Nacozari S/N Esq. J. Refugio Velazco Col. San Luis, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.</p>	<p><b>M. en C. Juana Ma. Moreno Zuñiga</b>, Coordinador de Informes Periciales "A", o quien le sustituya en sus funciones.</p>
P	T.E					
36	9 días naturales					

<table border="1"> <tr><th>P</th><th>T.E</th></tr> <tr><td>39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45,</td><td>70 días naturales</td></tr> </table> <table border="1"> <tr><th>P</th><th>T.E</th></tr> <tr><td>46</td><td>84 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45,	70 días naturales	P	T.E	46	84 días naturales	<p>Secretaría de Seguridad Pública, Av. Aguascalientes Oriente, S/N Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.</p>	<p><b>Lic. Roberto Moran Ruiz</b>, Director General de Reinserción Social, o quien le sustituya en sus funciones.</p>
P	T.E									
39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45,	70 días naturales									
P	T.E									
46	84 días naturales									
<table border="1"> <tr><th>P</th><th>T.E</th></tr> <tr><td>47, 48, 49, 58, 59,</td><td>30 días naturales</td></tr> </table>	P	T.E	47, 48, 49, 58, 59,	30 días naturales	<p>Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, Av. de los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.</p>	<p><b>C.P. Lorenzo Campos García</b>, Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, o quien le sustituya en sus funciones.</p>				
P	T.E									
47, 48, 49, 58, 59,	30 días naturales									

Los bienes ofertados en su caso, adjudicados deberán ser entregados y recibidos a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**. En caso de que estos bienes no cumplan con lo requerido y ofertado, los mismos no serán aceptados ni recibidos.

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español o en otro idioma con su respectiva traducción al español, por perito autorizado, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	<p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta técnica</u></b> en <b><u>original</u></b>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el (<b>Anexo B</b>) de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <b><u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></b></p> <p>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>
2.	<p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta económica</u></b> en <b><u>original</u></b> y <b><u>copia simple</u></b> conforme al (<b>anexo C</b>), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, el documento deberá presentarse sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <b><u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <b><u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></b></p> <p>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>

#### DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

3.	<p><b><u>Original y copia</u></b> del <b>recibo y/o ficha de depósito</b> comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <b><u>original y copia</u></b> del mismo para cotejo.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámite su recibo oficial ante la <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>, deberá anexar <b><u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u></b></p>
4.	<p>Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al (<b>Anexo D</b>) de la convocatoria. (<b>I llenar y presentar</b>).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>

5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (<b>Anexo E</b>) de la convocatoria.</li> <li>Escrutura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>, si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>Poder General para actos de administración <b>o especial</b> para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>.</li> </ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
6.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (<b>Anexo F</b>)</p> <p>Ver formato de referencia</p>
7.	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición</b>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación</u>.</p>
8.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una impresión de CFDI por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el (<b>Anexo H</b>) de la convocatoria. (<b>I llenar y presentar formato</b>).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la <b>opinión positiva del SAT</b>., vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una garantía de cumplimiento de contrato</li> <li>Garantía de calidad y vicios ocultos</li> </ol> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (<b>Anexo I</b>). Ver formato de referencia.</p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (<b>Anexo J</b>) de la convocatoria (<b>I llenar y presentar formato</b>). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
12.	<p>Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b>, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de</p>

	Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el ( <b>Anexo K</b> ) de la convocatoria ( <b>llenar y presentar formato</b> )
13.	<b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> , de acuerdo al ( <b>Anexo L</b> ).
14.	<b>Este requisito solo aplica para la partida 4.</b> Escrito libre del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con la <b>NORMA ANZI Z87.1 DE IMPACTO DE ESQUIRLAS</b> , así mismo anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento de la norma citada, con su traducción al español.
15.	Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, el documento que ampare el cumplimiento de la <b>NORMA ANZI Z87.1 DE IMPACTO DE ESQUIRLAS</b> , en su caso, con su traducción al español.
16.	<b>Este requisito solo aplica para la partida 39.</b> Escrito libre del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con la <b>NORMA NIJ STANDARD 0106.01 FOR BALLISTIC HELMETS</b> , así mismo anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento de la norma citada, con su traducción al español.
17.	Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, el documento que ampare el cumplimiento de la <b>NORMA NIJ STANDARD 0106.01 FOR BALLISTIC HELMETS</b> , con su traducción al español.
18.	<b>Este requisito aplica para la partida 45.</b> En caso de que el licitante sea fabricante, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante <b>un año</b> y en caso que el licitante sea distribuidor, deberá presentar carta del fabricante donde respalde al licitante en su propuesta y en la garantía durante <b>un año</b> como distribuidor autorizado, en ambos casos se deberá hacer mención del número de licitación y los productos garantizados así como estar dirigida a la Convocante. (Escrito libre).  La carta solicitada en el presente numeral, no deberá tener una antigüedad mayor a diez días naturales anteriores a el acto de presentación y apertura de proposiciones para la presentante licitación.
19.	<b>Este requisito solo aplica para las partidas 40, 54 y 57.</b> Escrito libre del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con la <b>NORMA DE PRUEBA BALÍSTICA V50 (PRUEBAS ARMOR)</b> , así mismo anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento de la norma citada, con su traducción al español.
20.	Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, el documento que ampare el cumplimiento de la <b>NORMA DE PRUEBA BALÍSTICA V50 (PRUEBAS ARMOR)</b> , con su traducción al español.
12.	<b>Este requisito solo aplica para la partida 57.</b> Escrito libre del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con la <b>PRUEBA MIL-43511C, (UTILIZANDO EL MÉTODO DE PRUEBA MIL-STD BALLISTIC TEST FOR ARMOR)</b> , así mismo anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento de la norma citada, con su traducción al español.
13.	Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, el documento que ampare el cumplimiento de la <b>PRUEBA MIL-43511C, (UTILIZANDO EL MÉTODO DE PRUEBA MIL-STD BALLISTIC TEST FOR ARMOR)</b> , con su traducción al español
14.	<b>Este requisito solo aplica para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 38, 39, 48, 50 y 59.</b> Escrito libre del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con la Norma Internacional <b>NIJ STD 0101.06</b> , (Anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento de la norma citada, en su caso, con su traducción al español.)
15.	Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, el documento que ampare el cumplimiento de la Norma Internacional <b>NIJ STD 0101.06</b> , con su traducción al español.
16.	<b>Este requisito solo aplica para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 38, 48, 50 y 59.</b> Carta compromiso (escrito libre) en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará a la firma del contrato y adicional a la

	fianza de garantía de cumplimiento de contrato, póliza de calidad y vicios ocultos, entregara una <b>PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$20, 000,000.00 USD. (VEINTE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS)</b> por afianzadora nacional.  <b>NOTA:</b> La póliza de seguro de responsabilidad civil, es una por cada partida.
21.	<b>Para las partidas 12, 14, 15, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 38, 48, 50 y 59.</b> Certificado de prueba balística, con una antigüedad no mayor a 6 meses, contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. (Anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento del certificado de prueba balística, en su caso, con su traducción al español.)  <b>Para la partida 16</b> Certificado de prueba balística, con una antigüedad no mayor a 12 meses, contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. (Anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento del certificado de prueba balística, en su caso, con su traducción al español.)  Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, del documento que ampare el cumplimiento del Certificado de prueba balística.
22.	<b>Este requisito solo aplica para las partidas 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 38, 39, 48, 50, 57 y 59.</b> Certificado de autorización vigente (a la fecha de presentación de su proposición) otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad adscrita a la Secretaría de Gobernación, para comercializar los bienes ofertados.  <b>Nota:</b> Es importante recalcar que el certificado que expida Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad adscrita a la Secretaría de Gobernación tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas.
23.	<b>Este requisito solo aplica para las partidas 61 y 62.</b> Escrito libre del licitante en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con la <b>CERTIFICACIÓN ECE 22-05</b> , así mismo anexar copia simple del documento que ampare el cumplimiento de la norma citada, con su traducción al español.  Así mismo comprometerse que en caso de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato, se compromete a entregar en original o copia certificada, el documento que ampare el cumplimiento de la <b>CERTIFICACIÓN ECE 22-05</b> , en su caso, con su traducción al español.
24.	<b>Este requisito solo aplica para licitantes extranjeros.</b> Escrito de aceptación de legislación aplicable y tribunales competentes, en caso de ser persona física o persona moral nacional, deberá mencionar la leyenda " <b>NO APLICA</b> "  Esto de conformidad con lo establecido en el ( <b>Anexo M</b> ). Ver formato de referencia.

**Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:**

**NOTA 1:** TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

**NOTA 2:** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR COMPLETAS Y SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

**INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD**

La **OFICIALÍA**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **OFICIALÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

## 2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para los **BIENES**.
- b) Experiencia en el ramo.
- c) Referencias comerciales.
- d) Comprobación de la información proporcionada.
- e) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- f) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.

## 2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo USB o CD en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida. .(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos dígitos, se recomienda efectuar sus cálculos en hoja excel)
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

## CONSIDERACIONES:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas.
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- La **OFMA** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

## PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición de los bienes infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

### 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo **PROVEEDOR**, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas (precio más bajo) requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, se utilizará el criterio de evaluación Binario, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes, y oferten bienes que hayan sido producidos o adquiridos en Aguascalientes. En el caso de los bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas comercializadoras domiciliadas fiscalmente en el Estado.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

### 2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

**III.** Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

**IV.** Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

#### **2.9) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

#### **2.10) GARANTÍAS:**

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de licitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo I**)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en la partida que se especifican **en el apartado 2.2) de esta convocatoria. (Anexo I)**

A través de dicha garantía el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha

en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en el plazo máximo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

#### **2.11) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?**

##### **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los apartados 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENT** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENT**.

##### **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:**

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria, el uniforme y calzado deberá ser nuevo y de buena calidad.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo no mayor al señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

## 3

### FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

#### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción;** en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación

#### 3.2) CONDICIONES DE PAGO:

**La CONVOCANTE no otorgará anticipos.**

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los CFDI junto con su verificación mediante comprobante correspondiente del SAT, deberán presentarse en las oficinas administrativas del ente requirente: en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Av. Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

**Secretaría de Finanzas.**

**Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102.**

**Col. del Trabajo, C.P. 20180.**

**R.F.C.: SFI-011030-DU4.**

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de la adquisición quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

### **3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los **SERVICIOS**, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo hasta por un plazo de 15 días naturales a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

### **3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

### **3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición de los bienes, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

### **3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:**

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes a adquirir, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los bienes ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

### **INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS**

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy\\_se\\_Compra/View/Principal/frm\\_Principal.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I035-2017.  
PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

**SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

**NOTAS ADICIONALES:**

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

## 4

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

#### FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Sí en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito bajo protesta cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Sí
I	Escrito Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.	Sí
J	Autorización pago vía electrónica.	Sí
K	Documento de Integridad.	Sí
L	Escrito bajo protesta Opinión de cumplimiento del IMSS.	Sí
M	Escrito de aceptación de Legislación Aplicable	(Sí en caso de aplicar)

#### PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N	Formato de garantía de cumplimiento de contrato y calidad.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy\\_se\\_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp)

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

**ANEXO A**  
**APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017.

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la **Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017**, para para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo \_\_\_\_\_).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.**  
**APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017.

**PREGUNTAS**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017, para para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ ""
<b>RESPUESTA</b>			
	2.-		

**NOTAS:**

1.- La columna de consecutivo sólo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de "HOY SE COMPRA" a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)

Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017

**OFERTA TÉCNICA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
			*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar su marca <u>no</u> deberá agregar “similar” ya que quedara(n) descalificada(s) la(s) partida(s))		

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO C**  
**NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**OFERTA ECONÓMICA**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

**Cantidad con letra:**

Condiciones de pago:	<u>Llenar por el licitante</u> , sin contravenir los 20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> conforme el Anexo B, sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> , sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> , sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>

**NOTA:**

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. El precio unitario subtotal, I.V.A. y gran total deberán considerar presentarse en dos dígitos en los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda “NO OFERTO”.

*Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación*

*Firma*

*Nombre (indicar nombre del representante legal)*

*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

## ANEXO D

### NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

#### CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (Equipo de Protección), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los apartados 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo indicado en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en el plazo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de 20 días naturales en caso de no especificarse, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO E**  
**NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

(Nombre de la persona física o del representante legal y de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para suscribir la proposición en el presente procedimiento.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO F**  
**NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**CARTA PODER SIMPLE**

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades al C. \_\_\_\_\_ para que firme las actas derivadas de los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones; así como la de Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre en la Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I--2017, para para la adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

OTORGA	RECIBE
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

**TESTIGOS**

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO G**  
**NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes, a los que he realizado venta de BIENES similares a los solicitados en la presente licitación, en el último año:

**RELACIÓN DE TRES CLIENTES**

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta (\$)	Tiempo de Entrega o duración del contrato

\*Anexar copia de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de un año.

\*Cada una de las copias de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**ANEXO H**  
**NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.**

**Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

**Razón social, RFC,** \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Monto Total del Contrato:** No llenar

**Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:** Llenar por el licitante \_\_\_\_\_.

**Número de Licitación:** \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

**En caso de contar con créditos fiscales firmes:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO I**  
**NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS  
POR PARTE DEL FABRICANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.10) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios como impresor o fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**ANEXO J**  
**NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I---2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.

**Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.**

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_

Institución  
Bancaria: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Plaza y  
Sucursal: \_\_\_\_\_

Domicilio  
Fiscal: \_\_\_\_\_

Número  
De Cuenta: \_\_\_\_\_

Representante Legal

## ANEXO K

### NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

#### **DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE**

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

La adquisición de Equipo de Protección requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

##### Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

##### Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de ADQUISICIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la ADQUISICIÓN para sí o para terceros.

##### Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**ANEXO L**  
**NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)

*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y para comprobarlo anexo al presente el documento que avala lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente licitación.

\_\_\_\_\_  
Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)*

*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO M**  
**NUMERAL 24 PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Internacional Abierta Número DGAD-LEA-I035-2017

**ACEPTACIÓN DE LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES  
(SÓLO PARA LOS LICITANTES EXTRANJEROS)**

Lugar y fecha de expedición: .....  
Licitación Pública Internacional Abierta: DGAD-LEA-I035-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo expresado en la convocatoria de la licitación pública internacional arriba citada, la empresa (nombre y razón social), se sujeta estrictamente a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos establecidos en la convocatoria de licitación, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en lo no previsto en ésta, en el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, manifiesto que, en caso de controversia, los tribunales federales de la ciudad de Aguascalientes, Ags., son el órgano jurisdiccional competente para conocer las posibles controversias que pudieran surgir durante el procedimiento de la licitación o del contrato que de ella derive, por lo que la empresa que represento renuncia a cualquier fuero que en razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle.

---

Nombre, Cargo y Firma del Representante  
Legal del Licitante

## ANEXO N

### APARTADO 2.10) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
*Licitación Pública Internacional Abierta número DGAD-LEA-I035-2017*

(\_\_\_\_ nombre de la compañía afianzadora \_\_\_\_ ) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2017, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN Y/O BIENES ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad en los BIENES mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).